

REQUISITO	C	C.P	N.C	OBSERVACIONES
20. Se dispone de un lugar para el almacenamiento, lavado, limpieza y desinfección de los recipientes y vehículos de recolección.				
ALMACENAMIENTO CENTRAL				
21. Esta ubicado al interior del edificio, sin acceso directo al exterior , dotado con recipiente conforme a la clasificación de residuos				
22. A la entrada del lugar existe un aviso que identifique el sitio de trabajo, los residuos manipulados, el código de colores y los criterios de seguridad				
23. Esta cubierto para protección de aguas lluvias , cuenta con iluminación y ventilación adecuados, acometida de agua, drenajes y elementos que impidan acceso de roedores y vectores				
24. Los pisos poseen pendiente y al igual que las paredes son resistentes de fácil limpieza y desinfección				
25. Dispone de espacios delimitados por clase de residuos según clasificación (Reciclable, Infeccioso, Ordinario)				
26. Dispone de báscula, existen registros para controlar la generación de residuos hospitalarios, cuenta con extintor y son de usos exclusivo para almacenar RH-S				
SALUD OCUPACIONAL				
27. Existe un programa de seguridad industrial escrito e implementado				
28. El personal del consultorio conoce sus funciones específicas, las responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que esta expuesto				
29. El personal del consultorio se somete a chequeos médicos generales, no presentan heridas y cuentan con esquema completo de vacunación				
30. El personal del consultorio presta sus servicio utilizando un equipo de protección personal adecuado				
31. El personal del consultorio no fuma ni ingiere alimentos mientras ejerce sus funciones				
32. Existe un plan de contingencia que contempla las medidas par situaciones de emergencia por manejo de RH-S				
MONITOREO PGHIRH-S				
33. Se diligencia diariamente el formulario RH1				
34. El formulario RH1 es presentado semestralmente al Área Metropolitana y SSM				
35. Se verifica que la empresa encargada de la gestión exterrña de los residuos diligencia diariamente el formulario RHPS y que semestralmente lo presenta a la autoridad sanitaria competente.				